



UNPA

Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

RIO GALLEGOS,

V I S T O :

Que en la sesión del Consejo de Unidad realizada el día Lunes 09 de Septiembre de 2002, se aprobaron en su parte resolutive, los proyectos presentados por los consejeros Zárate, Gianotti y Mansilla referidos a la política de recursos humanos y a la realización de una jornada en la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

Que los mismos fueron tratados sobre tablas;

Que la discusión giró en torno a la parte resolutive, sin dar lectura a los considerandos;

Que en los considerandos de los mismos, se vierten conceptos que para nada reflejan el pluralismo que se expresa en el Consejo;

Que algunas de las problemáticas incorporadas en los considerandos se refieren a diagnósticos y cuestiones a debatir sobre las que hasta ahora no hubo acuerdo en el Consejo y sobre las que no se hizo referencia en la discusión;

Que se constata que no existe correlación entre el sentido de la discusión y el texto del proyecto;

Que los consejeros se han visto sorprendidos en su buena fe, tomando conocimiento con posterioridad a la votación, que los textos aprobados se sustentan en agravios y generalizaciones que no expresan la unanimidad del cuerpo;

Que estas actitudes destruyen el marco de confianza mínimo sobre el que debería asentarse el funcionamiento de este Cuerpo;

Que la Consejera Aixa Bona interpone Proyecto de Acuerdo en tal sentido;

Que puesto a consideración se aprueba por unanimidad;

Que se debe dictar el instrumento legal pertinente;

POR ELLO:

**EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A ;**

ARTICULO 1°.- DEJAR SIN EFECTO los aspectos resolutivos aprobados en la sesión del día 9 de Septiembre de 2002, sobre los Proyectos presentados por los consejeros Rubén Zárate, José Gianotti y Claudia Mansilla.-

ARTICULO 2°.- REMITIR dichos proyectos a las comisiones correspondientes, siguiendo los procedimientos administrativos en vigencia en este Consejo.-

ARTICULO 3°.- TOME RAZON Comisión de Recursos Humanos y Presupuesto, Comisión de Extensión, Biblioteca y Reglamento, cumplido, ARCHÍVESE.-


Amelia Rodríguez
Secretaria de Consejo
UNPA-UARG


Prof. Dora López
Decana
UNPA-UARG

A C U E R D O

Nº

Visto:

Que en la sesión del día lunes 09 del corriente, se aprobaron en su parte resolutive, los proyectos presentados por los consejeros Zarate, Gianotti y Masilla referidos a la política de recursos humanos y a la realización de una jornada en la UARG y

Considerando:

Que los mismos fueron tratados sobre tablas,

Que la discusión giró en torno a la parte resolutive, sin dar lectura a los considerandos,

Que en los considerandos de los mismos, se vierten conceptos que para nada reflejan el pluralismo que se expresa en el Consejo,

Que algunas de las problemáticas incorporados en los considerados se refieren a diagnósticos y cuestiones a debatir sobre las que hasta ahora no hubo acuerdo en el Consejo y sobre las que no se hizo referencia en la discusión,

Que se constata que no existe correlación entre el sentido de la discusión y el texto del proyecto,

Que los consejeros se han visto sorprendidos en su buena fe, tomando conocimiento con posterioridad a la votación, que los textos aprobados se sustentan en agravios y generalizaciones que no expresan la unanimidad del cuerpo,

Que estas actitudes destruyen el marco de confianza mínimo sobre el que debería asentarse en funcionamiento de este cuerpo,

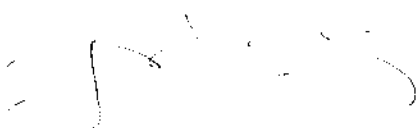
El Consejo de la Unidad Académica Río Gallegos**ACUERDA**

Art.1: Dejar sin efecto los ^{aspectos resolutivos} ~~acuerdos~~ aprobados en la reunión de Consejo de Unidad del día 9 del corriente, sobre los proyectos presentados por los consejeros R.Zárate, J Gianotti y C Mansilla.

Art. 2: Remitir dichos proyectos a las comisiones correspondientes, siguiendo los procedimientos administrativos en vigencia en este consejo.

Art. 3: Reducir al mínimo la presentación de proyectos sobre tablas o en tiempo de preferencia, dado que dicha práctica se tornó en un hábito que atenta contra el normal funcionamiento del Consejo.

Art.4º: De forma.



Aixa Bona



Secretaría de Consejo UARG

De: Cruz Carrizo [cruzcarrizo@hotmail.com]
Enviado: Martes, 10 de Septiembre de 2002 12:32 p.m.
Para: Sec. Consejo UARG
Asunto: Sesión extraordinaria

A la Sra. Presidente del Consejo de Unidad de Río Gallegos:

En virtud de haber tomado conocimiento luego de la sesión de ayer de los considerando de los proyectos que se votaron, y considerando que los mismos no fueron tratados, que los mismos están en abierta contradicción con la parte resolutive que SI SE TRATO, DISCUTIO Y VOTO, que se hace necesario un análisis serio y constructivo de los mismos, que nuestra unidad académica, institucionalmente, no puede caer en doble discursos,

Por lo expuesto le solicito que la Sra decana llame a una a una sesión extraordinaria para dentro de 24 hs para que se discuta y analice la pertinencia de los considerando.

Atte.

Consejero Cruz Carrizo